

FICHA TÉCNICA

Fecha: 08 de febrero de 2024

La Escuela Nacional de la Judicatura les invita a participar en el proceso de contratación de una empresa que ofrezca servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física, conforme las siguientes especificaciones:

Servicio requerido:	Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física de la Escuela Nacional de la Judicatura (incluye servicios de pintura, albañilería, plomería, cerrajería y carpintería).
Descripción del servicio	<p>Mantenimiento preventivo:</p> <p>1. Dar mantenimiento preventivo a los distintos espacios de las instalaciones de la ENJ: 12 oficinas, 10 aulas, 2 salas de espera, 3 salones de reuniones, 9 baños, 2 cocinas, 2 recepciones, 1 gazebo, 1 archivo, 1 almacén, 1 sala de lactancia, patio español, parqueo, rampa para personas con discapacidad, escaleras de interior y exterior.</p> <p><u>Acciones a ejecutar:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Recorrido identificación mantenimientos preventivos. Semanal. • Reporte trabajos realizados, de lo detectado en el recorrido con la lista de materiales requeridos. Semanal. • Lubricación de las puertas. Mensual. • Ajustar las puertas si hay roces o desajustes. Mensual. • Verificar el estado de inodoros. Semanal. • Aplicar impermeabilizante en techos. Semestral. • Aplicar pintura pisos del patio español y gazebo. Cuatrimestral. <p>2. Sustituir las piezas que requieran reemplazo, adaptaciones o restauraciones para evitar deterioro. Entre las que se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plomería: tuberías, llaves, inodoros, sistema de riego, entre otros.



REPÚBLICA DOMINICANA
**ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA**

FICHA TÉCNICA

	<ul style="list-style-type: none">• Carpintería: madera en paredes, pasamanos, mobiliarios, gabinetes, plafones, entre otros.• Pintura: paredes, parqueos, rampa para personas con discapacidad, pisos, estructuras metálicas, entre otros.• Cerrajería: Llavines, pestillos, cerraduras, entre otros. <p>3. Recomendar y ejecutar cualquier otra acción que corresponda.</p>
Perfil requerido	<p>Mantenimiento correctivo:</p> <p>Correcciones y reparaciones puntuales según surja la necesidad, entre las que se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pintura en aulas, oficinas, periferia, techos, pisos, parqueos, estructuras metálicas, entre otras.• Corrección de filtraciones e impermeabilización.• Corrección de imperfecciones en paredes y pisos, como relleno con yeso o masilla, pulido de pisos u otros.• Correcciones de fugas menores de agua, reparaciones y cambio de lavamanos, grifos, tuberías, flotas, mangueras, entre otros.• Ajustes de piezas en mobiliarios y paredes, cambios de piezas de madera y mudanza de gabinetes, cambio de plafones, entre otros.• Cambio de llavines, pestillos y cerraduras, entre otros. <p>Reparaciones con reemplazos de piezas y materiales menores:</p> <p>Se destina para compras de materiales por reemplazos (piezas de repuestos, cerradura, flotas, mezcladoras, llavines, tapas de inodores, grifo entre otros) y materiales menores un tope máximo de quinientos mil pesos dominicanos (RD\$500,000.00), esto sujeto a la presentación y aprobación previa de cotización de los artículos</p>



REPÚBLICA DOMINICANA
**ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA**

FICHA TÉCNICA

	<p>por parte de la Gestión de Administración y Finanzas.</p> <p>Nota: Listado de posibles materiales anexo b, sin limitarse a que pueda surgir algunos artículos que este fuera del listado.</p> <p>La empresa deberá reunir las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">• Experiencia en la prestación de servicios similares no menor a (tres) 3 años.• Contar con personal técnico calificado y necesario para realizar las tareas de mantenimientos y reparaciones menores:<ul style="list-style-type: none">○ Al menos un (1) personal técnico especializado en servicios de plomería.○ Al menos un (1) personal técnico especializado en servicios de albañilería.○ Al menos un (1) personal técnico especializado en servicios de carpintería.○ Al menos un (1) personal técnico especializado en servicios de cerrajería.○ Al menos un (1) personal técnico especializado en servicios de pintura.
Período del servicio	Un (1) año
Lugar	Escuela Nacional de la Judicatura, ubicada en la calle César Nicolás Penson núm. 59, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional.

1. Documentos requeridos:

1.1 Propuesta (Cotización):

El oferente deberá presentar una única propuesta, en pesos dominicanos, con impuestos incluidos, firmada y sellada, indicando expresamente la disponibilidad para la entrega, conforme lo especificado.

FICHA TÉCNICA

1.2 Credenciales:

- 1- Certificación de pago de impuestos al día de la DGII, vigente;
- 2- Certificación de pago de impuestos al día de la TSS, vigente;
- 3- Constancia de Registro de Proveedor del Estado (RPE), activo.
- 4- Certificación Mipymes emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (si aplica).
- 5- Constancias (al menos 2) que acredite la experiencia de la empresa en la realización de trabajos similares.
- 6- Constancia de que el suplidor cuenta con el personal técnico requerido (ej. CV, formularios, listado de personal, etc).

2. Presupuesto

El presupuesto base para este proceso es de un millón quinientos mil pesos dominicanos (RD\$ 1,500,000.00) por lo que se enmarca en el procedimiento de compra menor.

Este presupuesto se divide de la siguiente manera:

- Un millón pesos dominicanos (RD\$ 1,000,000.00), destinado a los servicios de mantenimientos preventivos y correctivos.
- Quinientos mil pesos dominicanos (RD\$500,000.00), destinado a la compra para el reemplazo de materiales (piezas de repuestos, cerradura, flotas, entre otros).

2. Condición de pago:

Crédito por treinta (30) días (mínimo).



REPÚBLICA DOMINICANA
**ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA**

FICHA TÉCNICA

3. Información importante:

La contratación será formalizada a través de un contrato antes de proceder a brindar el servicio.

La empresa adjudicataria enviará el personal uniformado e identificado, y proveer los equipos de protección necesarios para las tareas que realice.

La empresa adjudicataria deberá remitir copia de cédula de las personas que realizaran el servicio.

La factura debe incluir nombre y RNC del proveedor, NCF gubernamental, núm. orden de compra, núm. de proceso de compra. La facturación debe realizarse, según los servicios ejecutados en el mes.

Una vez agotado el monto destinado para la compra de reemplazo de materiales (piezas de repuestos, cerradura, flotas, entre otros) de La ENJ suministrará los materiales que se requieran para las reparaciones.

Enviar la propuesta a la dirección de correo electrónico: cotizaciones@enj.org

Firmado electrónicamente el 8 de febrero de 2024

Elaborado por:
Nixon Salomón
Analista de GAF

Aprobado por:
Inés G. Barcácel
Gestora de GAF



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Nixon Juan Salomon
Inés G. Barcácel Arias

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/349bf6a0-9150-428e-98fa-39d18b3bb901>

